

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

39738 *CROMOYOTE INVERSIONES 2006, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES ALGINET, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Universal de la Sociedad "Cromoyote Inversiones 2006, S.L.", celebrada el 19 diciembre 2011, y el socio único de "Inversiones Alginet, S.L.", en la misma fecha, acordaron por unanimidad, aprobar en los términos de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, la fusión por absorción de "Inversiones Alginet, S.L.", por la sociedad absorbente "Cromoyote Inversiones 2006, S.L.", con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio social a la absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos del artículo 44 de la mencionada Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Asimismo, en esa misma fecha la Junta General Universal de la sociedad absorbente "Cromoyote Inversiones 2006, S.L.", acordó por unanimidad modificar su denominación social, adoptando la de la absorbida, esto es, "Inversiones Alginet, S.L." modificando, en consecuencia, el artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Learza-Etayo, 20 de diciembre de 2011.- La Administradora Única de la sociedad absorbente, M.ª de las Nieves Escrivá de Romaní y Morenés. El Administrador Único de la sociedad absorbida, D. Jaime Perinat Escrivá de Romaní.

ID: A110094783-1